

El fuerte reclamo de Julieta Prandi a la Justicia a seis meses de la condena de Claudio Contardi

26/02/2026



La situación judicial entre **Julieta Prandi** y su exmarido **Claudio Contardi** sumó un nuevo capítulo. A casi 6 meses de que el empresario fuera condenado a 19 años de prisión por violación y daño psicológico, **la modelo hizo un reclamo público vinculado a la manutención de sus hijos.**

Esta vez Prandi apuntó al incumplimiento de la cuota alimentaria por parte de su expareja. A través de su cuenta en X, publicó un fuerte mensaje: “Hoy me desperté con ganas de charlar con el Juzgado Número 2 de San Isidro. **¿Sería mucha molestia que, después de reclamar alimentos durante cuatro años, finalmente tomen las medidas correspondientes para que mis hijos reciban su cuota?** Vengo haciéndome cargo de todo desde siempre”.

Según expresó, esta situación **la obliga a afrontar sola todos los gastos** de los nenes y, ante la falta de respuestas por parte de la Justicia, decidió exponer todo en sus redes sociales.



Julieta Prandi @JPrandiOficial · 5h



Hoy me desperté con ganas de charlar con el juzgado Número 2 de SAN ISIDRO.
Sería mucha molestia que después de reclamar alimentos durante cuatro años, finalmente, tomen las medidas correspondientes para que mis hijos reciban su cuota? Vengo haciéndome cargo de todo desde siempre

58

170

1.2K

77K



Julieta Prandi @JPrandiOficial · 5h



Muchas gracias señora jueza.
Usted entenderá que no es justo que una madre sostenga todo de por vida.

2

4

79

6K



Julieta Prandi @JPrandiOficial · 5h



Fecha de inicio del expediente 29/03/2022 🙄

4

3

84

5.7K



Los fuertes posteos de Julieta Prandi para que la justicia inicie el reclamo de alimentos en favor de sus hijos. (Foto: X / JPrandiOficial)

Minutos después, redobló la crítica con otra frase dirigida a la magistrada: **“Muchas gracias, señora jueza. Usted entenderá que no es justo que una madre sostenga todo de por vida”**. Además, precisó que el reclamo judicial por alimentos fue iniciado el 29 de marzo de 2022 en el departamento judicial de San Isidro y que el expediente continúa sin solución.

Qué dijo Julieta Prandi sobre la nueva estrategia judicial de

Claudio Contardi

Claudio Contardi intenta revertir su situación procesal. En enero se conoció el recurso que **presentó ante la Cámara de Casación**, en el que cuestiona las supuestas irregularidades del juicio que lo llevó a la cárcel.

Según lo que trascendió, los abogados del exmarido de **Julieta Prandi** pidieron la nulidad de la condena, prisión domiciliaria y también reclamaron que pueda recuperar la libertad.

El planteo, que consta de 114 páginas, **apunta contra el fallo dictado en agosto de 2025** y sostiene que debería invalidarse la sentencia.



Se filtró la última foto de Claudio Contardi en la cárcel tras la condena por abuso. (Foto: TN)

Por su parte, en diálogo con *A la tarde (América)*, Javier Baños, abogado de la modelo, expuso en un mensaje de texto que este pedido todavía “no figura en el sistema”. “Lo último es un rechazo del Tribunal de Casación del hábeas corpus que había impuesto en su momento”, indicó.

Incluso, Prandi compartió un mensaje con el programa en el que cuestionó los argumentos de su ex: “En febrero hay una audiencia virtual, pero **hasta ahora todo lo que se pidió en sus pedidos ridículos, fue negado**”.

Contardi se encuentra cumpliendo una pena de 19 años en la Unidad Penal N° 41 de Campana. En noviembre del 2025 el Tribunal en lo Criminal N° 2 de Campana le rechazó el pedido de domiciliaria.

Fuente: TN